GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PSICOLOGÍA CRIMINAL

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 02/06/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 06/06/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Psicología	Psicología Criminal	1º	2º	6 (5T y 1P)	Formación básica

PROFESORES	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
• Luis Carlos Delgado Pastor	Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, 2ª planta, Facultad de Psicología. Despacho 386. Correo electrónico: saramata@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[(1)]
	Consultar enlace: http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/8c7d9a254afa61bf9bfc50485f6c3a7a

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Criminología	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)
Sin requisitos previos
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Introducción: perspectiva histórica del desarrollo de la psicología en el marco jurídico.
Contribuciones de la psicología al estudio de la criminalidad: la perspectiva de la personalidad, la perspectiva del aprendizaje, la perspectiva interaccionista.
Los paradigmas de la psicología criminal actual.
Ámbitos de aplicación de la psicología criminal: explicación del delito, elaboración de técnicas específicas, victimización, testimonios, investigación policial, prevención del delito, psicología forense.
Perfiles de personalidad de los agresores vs víctimas.
Perfil criminológico, violencia doméstica y de género, malos tratos y abuso en la infancia.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

GENERALES:
G.4.Trans.- - Conocer y comprender los fundamentos psicológicos que subyacen en los conceptos propios de la Criminología.
G.7.Trans.- - Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad.
G.9.Trans.- - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado.
G.11.Trans.- - Conocer y utilizar adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad.
G.12. Inter.- - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica.
G.13. Inter.- - Desarrollar una actitud crítica frente a la realidad social respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.

ESPECÍFICAS:
E.3. - Trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos de relevancia criminológica.
E.7. - Elaborar informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono.
E.13. - Diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes.
E.14. - Explicar, desde una perspectiva analítica la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Distinguir las áreas fundamentales de la psicología de criminal.
- Delimitar el concepto de Psicología Jurídica y Criminal y la utilidad de las investigaciones derivadas de esta área en el mundo de la criminología.

- Conocer el objetivo y describir los paradigmas científicos en los que se fundamenta la Psicología Criminal.
- Conocer los principales aspectos teóricos de esta disciplina.
- Emplear de modo adecuado la terminología científica específica de la asignatura.
- Conocer los tópicos fundamentales de la psicología de la criminalidad.
- Conocer las principales teorías psicológicas sobre la conducta delictiva y los factores psicosociales implicados en la misma.
- Evaluar la conducta antisocial y/o delictiva.
- Comprender los principios de la investigación criminal psicológica, tanto en sus fundamentos teóricos como en sus dimensiones aplicadas.
- Describir los determinantes psicológicos diferenciales del comportamiento criminal.
- Identificar tipos de conducta criminal y diferenciarlos entre ellos.
- Conocer los procesos que regulan la memoria humana y la influencia de factores motivacionales y emocionales en la codificación y recuperación.
- Identificar los factores que afectan a un testigo y las condiciones científicas-psicológicas para establecer su credibilidad y validez.
- Utilizar correctamente la entrevista en el campo del testimonio.
- Analizar y saber cómo se llevan a cabo las entrevistas a testigos o víctimas especiales (por ejemplo, a niños).
- Interpretar las principales variables que intervienen en el proceso de toma de decisiones, las vías de persuasión y los sesgos más frecuentes.
- Conocer y utilizar algunas de las principales estrategias de evaluación psicológica a aplicar a delincuentes, sospechosos y víctimas de un acto delictivo.
- Conocer el proceso de evaluación de la credibilidad de las declaraciones y testimonios.
- Conocer los distintos tipos de informes periciales psicológicos en el ámbito penal y adquirir los conocimientos y habilidades sobre su confección y ratificación judicial.
- Identificar la perspectiva psicológica tanto en el análisis como en la intervención y relación con la persona que comete un delito.
- Conocer los ámbitos y procedimientos de la evaluación psicológica en el ámbito forense.
- Conocer los diferentes instrumentos psicológicos de evaluación del comportamiento criminal.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1.- Introducción a la Psicología Criminal.
TEMA 2.- Psicopatología de áreas psicológicas asociadas a la imputabilidad. Psicopatología de la atención, de la conciencia, de la percepción y de la memoria.
TEMA 3.- Motivación delictiva.
TEMA 4.- Psicología del testigo. Detección de mentira.
TEMA 5.- Testimonio infantil.
TEMA 6.- El perfil psicológico criminal.

TEMA 7.- El *modus operandi* y la firma del delincuente. Agresión humana. Victimología y Maltrato.
TEMA 8.- La autopsia psicológica.
TEMA 9.- Técnicas de intervención psicológica y su aplicación al ámbito jurídico criminal. Técnicas de modificación de conducta y del comportamiento criminal.

TEMARIO PRÁCTICO:

Se realizarán aplicaciones prácticas de contenidos relevantes del programa teórico. Entre otros, se abordarán los siguientes aspectos:

1. Programas de tratamiento para criminales.
2. Instrumentos de evaluación psicológica forense para criminales.
3. Análisis del perfil criminal**.**
4. Aspectos destacados de los medios de comunicación relacionados con los contenidos.

La realización de las prácticas se implementará a través de: visionado de vídeos, escucha de audios y exploración de webs. Búsquedas bibliográficas y lecturas de artículos. Reflexiones grupales, discusiones críticas, realización de actividades y elaboración de informes.

NOTA: Es obligatoria la asistencia del alumnado a todas las sesiones prácticas y la preparación previa según las instrucciones del profesor, que proporcionará en clase indicaciones específicas acerca del trabajo a realizar en cada una de las prácticas

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Clemente y Espinosa (2001). *La mente criminal. Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica.* Madrid: Dykinson.
- Diges, M. (1997). *Los falsos recuerdos. Sugestión y memoria*. Paidós: Barcelona.
- Ovejero, A. (2009). *Fundamentos de Psicología jurídica e investigación criminal.* Salamanca: Ed. Univ. Salamanca.
- Soria, M.A. y Sáiz, D. (Coords.) (2006): *Psicología Criminal.* Madrid: Pearson Educación.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alonso-Quecuty, M.L. (1993): Interrogando a testigos, víctimas y sospechosos: La obtención de información exacta. En M. Diges y M.L. Alonso-Quecuty. *Psicología forense experimental* (pp. 85-98). Valencia: Promolibro.
- Alonso-Quecuty, M.L. (1994): Psicología y Testimonio. En M. Clemente (comp.). *Fundamentos de la Psicología Jurídica* (pp. 171-184). Madrid: Pirámide.
- Alonso-Quecuty, M.L. (1999): La entrevista cognitiva en memoria de testigos. En J.M. Arana, A. Sánchez y A. Crespo (dirs.). *Prácticas de psicología de la memoria*. (pp. 219-230). Madrid:

Alianza.
- Alonso-Quecuty, M.L. (2001): Memoria y contexto legal: testigos, víctimas y sospechosos recuerdan lo sucedido. En A. Sánchez y M. Beato (comps.). *Ambitos aplicados de psicologia de la memoria* (pp. 171-190). Madrid: Alianza.
- American Psychiatric Association (2013). *DSM-5:* Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Panamericana.
- Arce, R., y Fariña, F. (2005). Peritación psicológica de la credibilidad del testimonio, la huella psíquica y la simulación: El Sistema de Evaluación Global (SEG). *Papeles del Psicólogo, 26*, 59-77.
- Cantón, J y Cortés. M.R. (2003). *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. Madrid: Pirámide.
- Casullo, M. M. (Comp.) (1999). *Aplicaciones del MMPI-2 en los ámbitos clínico, forense y laboral*. Barcelona: Paidós.
- Clemente, M. (Corrd.) (1995). *Fundamentos de Psicología Jurídica*. Madrid: Pirámide.
- Clemente, M. y Ríos, J. (1995). *Guía jurídica del psicólogo. Compendio básico de legislación para el psicólogo jurídico*. Madrid: Pirámide.
- Clemente, M. y Núñez, J. (1997). *Psicología Jurídica penitenciaria I y II*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Clifford, B.R. y Davies, G.M. (1990): Procedimientos para obtener pruebas de identificación. En D.C. Raskin (Ed.). *Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales* (pp. 55-94). Bilbao: Desclée de Brower.
- Echeburua-Odriozola, E. (1994). *Personalidades violentas*. Pirámide. Madrid.
- Echeburua, E. y Del Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa, E y Guerricaechavarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*. Barcelona: Ariel.
- Echeburua, E.; Amor, P.J. y Fernández Montalvo, J. (2002). *Vivir sin violencia*. Madrid: Pirámide.
- Fariña, F., Arce, R. y Real, S. (1994). Ruedas de identificación: De la simulación y la realidad. *Psicothema, 7* (1), 395-402.
- García, J. y Sancha, V. (1987). *Psicología Penitenciaria*. Madrid: UNED.
- García-Pablos, A. (1989). *Manual de Criminología*. Madrid: Espasa Calpe Universidad.
- Garrido Genovés, V.; Stageland P. y Redondo, S. (2001). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V. (2005). *¿Qué es la psicología criminológica?* Madrid: Biblioteca Nueva.
- Garrido, E., Masip. J. y Herrero, Mª. C. (2006). *Psicología jurídica*. México: Paerson. Prencite Hall.
- Garzón, A. (1990). *Psicología y Justicia*. Valencia: Promolibro.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (1999). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido-Genoves, V. (2000). *El psicópata*. Barcelona: Círculo de lectores.
- Garrido-Genoves, V. y López Lucio, Patricia. (2006). *El rastro del asesino. El perfil*

psicológico de los criminales en la investigación policial. Ariel. Barcelona.
- Iruarrizaga, I. (1999). El papel profesional del neuropsicólogo en el ámbito forense. *Anuario de Psicología Jurídica, 9*, 133-144.
- Jiménez-Gómez, F. (Coord.) (2001). *Evaluación Psicológica Forense.* Tomos I, II, III y IV. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Jiménez-Gómez, F. y Sánchez-Crespo, G. (2003). *Evaluación forense. Contribución de las Técnicas de Minnesota y Millon*. Salamanca: Amarú.
- Kazdin, A.E. y Buela-Casal, G. (1994). *Conducta Antisocial. Evaluación, Tratamiento y Prevención en la Infancia y la Adolescencia.* Madrid: Pirámide.
- López, G. y Zaldívar, F. (2002). Diferencias en criterios de contenido en declaraciones verdaderas y falsas: el papel de la preparación, la parte de la historia considerada y la modalidad de presentación de los hechos. *Anuario de Psicología Jurídica, 12*, 87-114.
- Manzanero, A. L. y Diges, M. (1993). Evaluación subjetiva de la exactitud de las declaraciones de los testigos: La Credibilidad. *Anuario de Psicología Jurídica, 3*, 7-28.
- Manzanero, A.L. (2008). *Psicología del Testimonio*. Madrid: Pirámide.
- Masip, J. y Garrido, E. (2000). La evaluación de la credibilidad del testimonio en contextos judiciales a partir de indicadores conductuales. *Anuario de Psicología Jurídica, 10*, 93-131.
- Masip, J., Garrido, E. y Herrero, C. (2002). La detección del engaño sobre la base de sus correlatos conductuales: la precisión de los juicios. *Anuario de Psicología Jurídica, 12*, 37-58.
- Mira, J. J. (1991). Estudio sobre la exactitud y credibilidad de los testigos y sus testimonios. *Anuario de Psicología Jurídica, 1*, 173-190.
- Muñoz, J. J., Navas, E. y Graña, J. L. (2003). Evaluación de la credibilidad mediante indicadores psicofisiológicos, conductuales y verbales. *Anuario de Psicología Jurídica, 3*, 61-86.
- Offe, H. (2000). El dictamen sobre la credibilidad de las declaraciones de testigos. *Anuario de Psicología Jurídica, 10*, 11-24.
- Quecuty, M. (1991). Mentira y Testimonio: El peritaje forense de la credibilidad. Anuario *de Psicología Jurídica, 1*, 55-67.
- Raine, A. y Sanmartín, J (2002). *Violencia y Psicopatía*. Barcelona: Ariel.
- Redondo, S. (1993*). Evaluar e intervenir en prisiones*. Madrid: PPU.
- Rico, J.M. y Salas L. (1988). *Inseguridad ciudadana y policía*. Madrid: Tecnos.
- Rodríguez Manzanera, L. (1989). *Victimología: Estudio de la víctima*. Mexico: Porrúa.
- Rodríguez, C. y Ávila, A. (1999): *Evaluación, psicopatología y tratamiento en Psicología Forense.* Madrid: Fundación Universidad-Empresa. Colección: Retos Jurídicos en las Ciencias Sociales.
- Romero, E., Sobral, J. y Luengo, Mª.A. (1999): *Personalidad y delincuencia. Entre la biología y la sociedad*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Rutter, M. y Giller, H. (1988). *Delincuencia Juvenil*. Barcelona: Martínez Roca.
- Sanmartín, J. (Coord) (2004) *El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos*. Barcelona: Ariel.
- Segura, A. (1998). *El imputado y el testigo ante el Juez. Psicología del Interrogatorio*. Madrid:

Cedecs Derecho.
- Serrano Maillo, A. (2004). *Introducción a la criminología*. Madrid: Dykinson.
- Sobral, J. y Arce, R. (1990). *La Psicología Social en la Sala de Justicia. El jurado y el testimonio*. Barcelona: Paidós.
- Soria-Verde, M. A. (1998). *Psicología y práctica jurídica*. Barcelona: Arial Derecho.
- Soria-Verde, M.A. (1993). *La víctima: entre la justicia y la delincuencia. Aspectos psicológicos, sociales y jurídicos de la victimización*. Barcelona: PPU.
- Soria-Verde, M.A. (1998). *Psicología y práctica jurídica*. Barcelona: Ariel.
- Soria-Verde, M.A. (Coord.) (2005): *Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal.* Madrid: Pirámide.
- Tiffon, B.N. (2007). Lecciones de Psicología Criminal en Esquemas. Barcelona: Editorial Centre de Recerca Thomas Becket.
- Urra, J. (2000). *Adolescentes en conflicto. 29 casos reales*. Madrid: Pirámide.
- Urra, J. (Comp.) (2002). *Tratado de Psicología Forense*. Madrid: Siglo XXI.
- Vázquez, B. (2005). *Manual de psicología forense*. Madrid: Síntesis.

ENLACES RECOMENDADOS

www.PsicologiaJuridica.org
(Boletín electrónico de psicología jurídica y forense)

http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/perfil_psicologico_criminal.shtml
(Perfil psicológico criminal)

http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-135-1-psicologia-forense-sobre-las-causas-de-la-conducta-criminal.html
(Conducta humana)

http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020607125031-_Iacute_.html (Personalidad y Psicopatología del delincuente)

http://cristianaraos.com/ (Psicología forense aplicada a la investigación criminal)

http://www.youtube.com/watch?v=HEIS8etvygo (Perfil psicológico de un asesino)

http://www.youtube.com/watch?v=vQvPZ29CZcQ (Diferencia entre psicología forense y criminal)

http://www.youtube.com/playlist?list=PLFC624DD09C669AA9 (La mente del violador)

http://www.psicologiadeltestimonio.com/2011/02/que-es-la-psicologia-forense.html (Psicología del testimonio)

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Penal/lo10-1995.html

METODOLOGÍA DOCENTE

TIPOS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

- *Lección magistral* (integrando el método expositivo, expositivo-interrogativo y expositivo-participativo). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
- *Actividades prácticas (Clases prácticas).* Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

ACTUACIONES DOCENTES:

- Metodología expositivo-participativa de los contenidos.
- Presentaciones en PowerPoint.
- Lecturas Especializadas.
- Uso de materiales audiovisuales.
- Uso de la plataforma PRADO.
- Uso de Bases de Datos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Convocatoria ordinaria:

- Examen final del temario teórico de la asignatura. Tendrá una ponderación del 70% = 7 puntos sobre la nota final. La prueba pretende evaluar el nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia, así como la integración y relación de los conceptos. El examen se adecuará al de prueba objetiva (preguntas con 3 alternativas de respuestas para seleccionar la correcta).

- PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES (30% = 3 puntos):

    - Participación y preparación actividades sesiones de prácticas, elaboración de informes y cuaderno de aprendizaje: 2 puntos.
      -Nota: Asistencia obligatoria a las sesiones de prácticas (mínimo 80%).

Las fechas establecidas para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son de obligado cumplimiento

- Participación y realización de actividades en sesiones de teoría 1 punto.

Para superar la asignatura el/la alumno/a tendrá que superar las dos partes de la asignatura. En el caso de que no se alcancen los mínimos en alguna de las partes y el sumatorio de ambas notas fuese superior a 5, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

- Convocatoria extraordinaria:

- Si alguna de las dos partes de la asignatura (teoría/prácticas) está superada en la convocatoria ordinaria, se respetará la calificación obtenida en la misma y el/la alumno/a sólo tendrá que examinarse en convocatoria extraordinaria de la parte no superada.
- Examen final del temario teórico de la asignatura. Tendrá una ponderación del 80% = 8 puntos sobre la nota final. La prueba pretende evaluar el nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia, así como la integración y relación de los conceptos. El examen se adecuará al de prueba objetiva (preguntas con 3 alternativas de respuestas para seleccionar la correcta).
- Examen contenido prácticas: 20% = 2 puntos. El examen estará basado en los contenidos y realización de las prácticas que serán expuestas en Prado.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Examen tipo test sobre el temario teórico de la asignatura 80% = 8 puntos.
- Examen preguntas cortas sobre el temario práctico de la asignatura 20% = 2 puntos.
  * Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

INFORMACIÓN ADICIONAL
El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado durante el periodo lectivo se desarrollará fundamentalmente por medio de las siguientes estrategias: • Asistencia a clases, que servirán para conocer de manera individualizada el progreso del alumnado en relación a los resultados de aprendizaje. De igual modo, se aprovecharán las tutorías para valorar la progresión del trabajo autónomo individual. Además, las sesiones presenciales servirán para conocer in situ la actitud grupal y permitirán un feedback profesor-estudiante con el objetivo de ir adaptando el proceso de enseñanza al nivel de resultados que progresivamente vaya alcanzando el/la estudiante. Estas sesiones se aprovecharán igualmente para valorar el trabajo grupal. • Apoyo virtual a través de foros integrados en la plataforma virtual de apoyo a la docencia de la Universidad de Granada, que se aprovecharán fundamentalmente para aclarar y resolver dudas puntuales; volcar documentación de apoyo; así como para plantear posibles debates virtuales con el fin de inducir al alumnado a la reflexión y el análisis de los contenidos de la asignatura.